

Censo Frutícola Provincial 2010



FRUTALES CON MENOR SUPERFICIE IMPLANTADA EN MENDOZA

Área de Desarrollo Frutícola

- . Ministerio de Agroindustria y Tecnología
- . Dirección General de Escuelas (DGE)
- . Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Transporte
- . Departamento General de Irrigación (DGI)
- . Instituto Sanidad y Calidad Agrop. (ISCAMEN)
- . Universidad Nacional de Cuyo (UNC)
- . INTA-Centro Regional Cuyo
- . Sociedad Rural Argentina-Zona Cuyo
- . Sociedad Rural Mendoza
- . Cámara de Com., Ind. y Agrop. de San Rafael
- . Sociedad Rural de San Rafael
- . Cámara de Com., Ind., Agr. y Gan. de Gral. Alvear
- . Asoc. Productores Semilla de Papa Malargüe
- . Cámara de Com., Ind., Min., Agr., Gan. y Tur. Malargüe
- . Sociedad Rural de Bowen (SORUGA)
- . Cámara de Com., Ind. y Agric. de Tunuyán
- . Sociedad Rural del Valle de Uco
- . Cámara Empresaria del Nuevo Junín
- . Centro de Viñateros y Bodegueros del Este
- . Cámara de Com., Ind. y Agric. de San Martín
- . Cámara Empresaria de Rivadavia
- . Cámara Comercial Agrop. e Ind. de Santa Rosa
- . Cámara Prod. Empac. y Export de Fruta en Fresco-Zona Este
- . Cámara de Com., Ind. y Producción de Luján
- . Cámara de Comerc., Indust., Profes. y Agrop. de Las Heras
- . Confederación General de la Producción
- . Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM)
- . Federación Económica de Mendoza (FEM)
- . Asoc. de Prod., Empac. y Export. Ajos, Cebollas y Afines
- . Cámara de la Fruta Industrializada (CAFIM)
- . Unión Avícola Regional Andina (UARA)
- . Asoc. Argentina Consorcios Regionales de Exper. Agropecuaria (AACREA)
- . Asoc. Cuyana de Apicultores (ACUDA)
- . Asoc. Imp. y Export. Productores de Mendoza (AIEXPROM)
- . Cámara Comercio Exterior Cuyo (CACEC)

INSTITUTO DESARROLLO RURAL

. <i>Presidente</i>	Ing. Agr. Cristian Correas
. <i>Vicepresidente 1º</i>	Sr. Ramón González Feltrup
. <i>Vicepresidente 2º</i>	Sr. Daniel Rodríguez
. <i>Secretaria</i>	Lic. Mirta Figueroa
. <i>Tesorero</i>	Lic. Aldo José Juan Pagano
. <i>Vocales</i>	Sr. Mario Leiva Sr. Leonardo Ruppi Sr. Luis Zoppis Dr. Juan Chiapinotto
. <i>Revisores de Cuentas</i>	Cont. Sergio Morbidelli Cont. Horacio Meli
. <i>Gerente General</i>	Ing. Agr. Franciso Gómez

EQUIPO DE TRABAJO

GABINETE

- . Ing. Mariana Ríos Vera
- . Ing. Alfredo Baroni
- . Ing. Cecilia Fernández
- . Ing. Cristián Pérez Andreuccetti
- . Lic. Liliana Fernández
- . Lic. Federico Alegre
- . Ing. Mariana Cantaloube

I. FUNDAMENTO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL INFORME

Mendoza ocupa el primer lugar en la producción de frutales de clima templado, respecto del resto de las provincias Argentinas. Es de gran importancia la producción de fruta tanto de pepita como de carozo para consumo en fresco al igual que para industria. Es una de las principales provincias productoras de aceitunas y frutos secos. Además de estas especies, se encuentran implantadas otras que participan en pequeña proporción, tanto porque son frutales que no progresaron en cuanto a su demanda interna o a la adaptación en la zona como frutales que han llegado a la provincia los últimos años. El caso de estos últimos es el del Pistacho y la Granada, entre los frutales más antiguos pero de poca dispersión podemos citar la Higuera, el Castaño, el Avellano.

A nivel mundial, y haciendo referencia a un país competidor en cuanto al comercio de frutas, Chile está invirtiendo hace algunos años en conocer el comportamiento y adaptación de algunos de estas especies como la granda y la higuera, mientras que a nivel nacional, ya hay plantaciones de Granada en San Juan, Entre Rios, etc.

Para la planificación necesaria de un sector frutícola se hace imprescindible contar con información fidedigna y actualizada, la misma se apoya en tres pilares: información técnica, información social e información geográfica. Esta se encuentra actualizada en el Censo Frutícola Provincial 2010 de la provincia de Mendoza.

Los principales aspectos técnicos son la superficie implantada, la evolución de la misma, la distribución varietal, las condiciones de manejo tecnológico y la edad de los cultivos.

Pero esta información puramente técnica debe ir acompañada del análisis social de los productores que forman parte del sector, de las perspectivas a futuro, de sus "raíces".

El tercer punto donde se apoya el análisis sectorial es la distribución geográfica de las propiedades, lo que sumado a la información técnica y social, permite un análisis geo-espacial del sector productivo.

Para asegurar la completa obtención de información, el censo se realizó por barrido, es decir encuestando a todas las propiedades frutícolas de Mendoza.

Teniendo como principio censal relevar las propiedades frutícolas que presenten implantaciones de manzano, peral, membrillero, olivo, duraznero, damasco, ciruelo, cerezo, guindo, nogal, almendro, pistacho, avellano, castaño; además de las menos frecuentes como higuera, granado, tuna, etc., tanto los cultivos destinados a industria como a fresco.

Se censaron montes puros, trincheras y plantas aisladas que se rieguen todos los años y tuvieran un fin comercial.

Los montes fueron censados incluso en el caso de que no hubiesen tenido producción debido a accidentes climáticos, como granizo o helada o correspondiesen a montes implantados sin injertar o de escasa edad. El mínimo de plantas frutales de una especie por propiedad censada fue de 20 (para frutos secos y olivo) y 30 en el resto de los frutales.

El territorio provincial se dividió de la siguiente manera:

Región Norte

Guaymallén
Las Heras
Lavalle
Luján de Cuyo
Maipú

Región Este

Junín
La Paz
Rivadavia
San Martín
Santa Rosa

Región del Valle de Uco

San Carlos
Tunuyán
Tupungato

Región Sur

General Alvear
San Rafael

2. CARACTERIZACIÓN DE LA SUPERFICIE

La superficie total implantada con frutales en Mendoza en el año 2010 es de 75.568,2 ha, sin tener en cuenta el cultivo de la vid, que hasta el año 2009 presentaba alrededor de 160.000 ha (INV). Las principales especies frutales implantadas en Mendoza corresponden a los grupos de frutales de carozo,

pepita y secos. En general cada una de ellas mantiene la participación histórica presentada en relevamientos anteriores con tendencias generales a crecimiento de frutales destinados a industria y secos y disminución de los destinados a fresco. La siguiente figura muestra la participación de cada uno en el total de superficie frutícola implantado de la provincia de Mendoza.

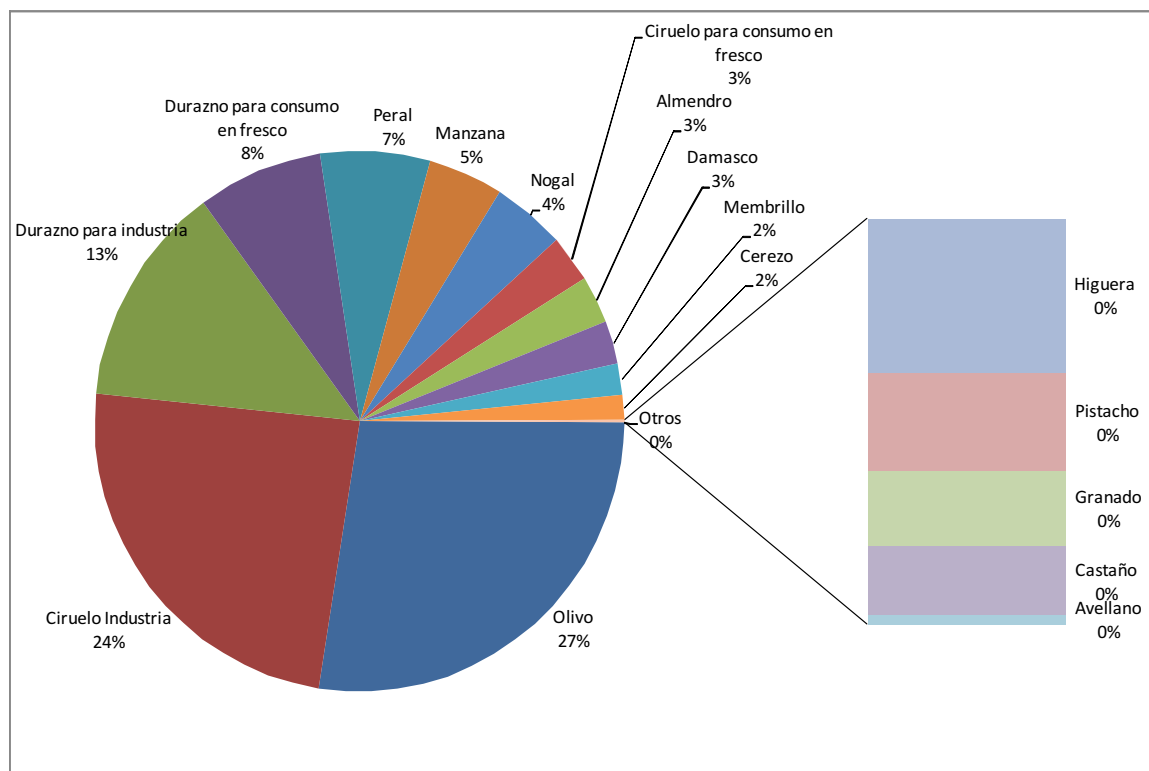


Figura I: Porcentaje de superficie implantada con frutales, por tipo de cultivo, en la provincia de Mendoza - 2010.

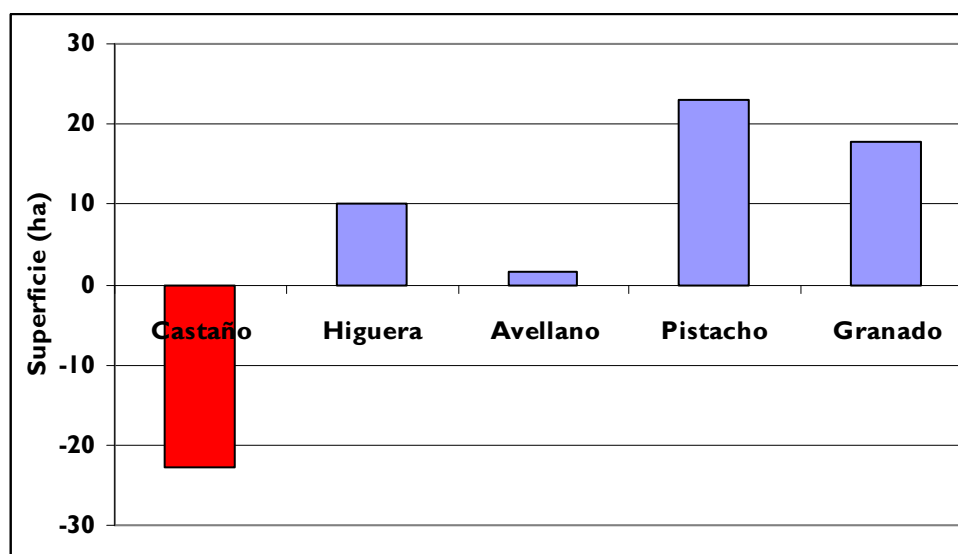
Un mínimo porcentaje de superficie implantada indicada como “otros” engloba a casi todos los frutales menores antes mencionados, excepto el membrillo, que suman aproximadamente entre todos 100 ha. La superficie implantada de cada una de estas especies frutales es la siguiente:

Tabla I: Superficie implantada con las distintas especies frutales indicadas, en la provincia de Mendoza, 2010.

Especie	Superficie (ha)
Avellano	2,0
Castaño	16,5
Pistacho	23,2
Higo	36,4
Granada	17,7

Según los datos del Censo Frutícola Provincial del año 1992, no había plantaciones comerciales de granado ni de pistacho mientras que el resto de los frutales ha sufrido variaciones poco significativas por lo que se supone no ha encontrado en la provincia un nicho de producción ni comercialización. Dicha variación se observa en el siguiente gráfico.

Figura 2: Diferencia de Superficie implantada por especie, entre los años 1992 y 2010, en la provincia de Mendoza.



La distribución de estas especies en la provincia no es uniforme, se observa a continuación la superficie implantada por especie y región de la provincia de Mendoza.

Tabla 2: Superficie implantada por especie, por región de la Provincia de Mendoza, año 2010.

Región	Avellano	Castaño	Granada	Higuera	Pistacho
Sur	0	0	16	4,6	4,6
Norte	0	0	1,7	0	17,5
Este	0	0	0	31,8	0,1
Valle de Uco	2	16,5	0	0	1

3. CARACTERIZACIÓN PRODUCTIVA

En el siguiente cuadro se presenta la superficie implantada y número de propiedades por departamento con algunas de las especies indicadas.

Tabla 3: Superficie y número de propiedades implantadas por especie y por departamento de la provincia de Mendoza, año 2010.

Departamento	Avellano		Castaño		Granada		Higuera		Pistacho	
	Superficie (ha)	n° de propiedades	Superficie (ha)	n° de propiedades	Superficie (ha)	n° de propiedades	Superficie (ha)	n° de propiedades	Superficie (ha)	n° de propiedades
Gral. Alvear							2,3	2,0	2,5	1,0
San Rafael					16,0	3,0	2,3	5,0	2,1	4,0
Guymallén									2,5	1,0
Lavalle									5,0	1,0
Luján de Cuyo									10,0	1,0
Maipú					1,7	1,0				
Rivadavia							13,4	2,0	0,1	1,0
San Martín							16,0	2,0		
Junín							2,4	1,0		
Tunuyán			1,0	1,0						
Tupungato	2,0	1,0	15,5	3,0					1,0	1,0
Mendoza	2,0	1,0	16,5	4,0	17,7	4,0	36,4	12,0	23,2	10,0

Respecto del avellano, solo se presenta una propiedad ubicada en el Valle de Uco, plantada con una densidad de 500 plantas por ha y con riego por goteo. Dicha propiedad presenta otra actividad agrícola de importancia, por lo que apenas esta especie representa para la empresa el 1 % de su superficie implantada.

Las 4 propiedades con Castaño, también se encuentran ubicadas en el Valle de Uco. En ninguno de los casos se identificó la variedad plantada. Estas plantaciones se encuentran ya en estado productivo, todas de más de 15 años. Las hay plantadas en densidades de 100 plantas /hay mayores de entre 150 y 200 plantas por hectárea. El riego es superficial.

Las propiedades implantadas con higos, las que suman en la provincia 12 en total, se encuentran ubicadas en los oasis Sur y Este. En el primero son plantaciones pequeñas y plantas en trincheras mientras que en el oasis Este se observan superficies promedio mayores. Casi todas son plantaciones jóvenes, de hasta 10 años, solo 1 es mayor de 30 años. Las densidades de plantación van de 400 plantas por hectáreas, con enmarco de 4 m por 6 m hasta 1 100 plantas por hectárea en un marco de plantación de 3m x 3m.

Solo se relevaron 3 variedades, aunque en la mayoría de los casos esta información no fue suministrada. Las variedades mencionadas son Adriático, Turkey Brown y Mission o Negra. El riego se realiza en forma superficial excepto solo en 1 propiedad donde se realiza por goteo.

El Pistacho es una de las especies nuevas implantada con mayor distribución en la provincia. Hay plantaciones en todos los oasis. En total los emprendimientos son 10. En la mayor parte de los casos no se ha indicado la variedad implantada. De la información suministrada, en todos los casos tiene la variedad Kerman y en solo uno Peter. Todas las plantaciones son de hasta 15 años, principalmente en el rango de 5 a 10 años. Las densidades de plantación se presentan entre 200 a 800 plantas por hectárea. El sistema de conducción utilizado es el vaso. El riego se realiza casi en partes iguales de superficie, por goteo y por surco.

El granado, del que se registraron 4 emprendimientos, se encuentran ubicadas en San Rafael y Maipú.

Solo uno tiene una antigüedad de 15 años, el resto de 3 años de plantación. Las densidades de plantación presenten son de 667 plantas por / ha, en un marco de plantación de 3 m x 5m y de 833 plantas/ ha en un marco de plantación de 3 m x 4 m de distanciamiento entre plantas e hileras. El sistema de conducción es vaso y el riego por surco.

3.1 Distribución por rango de superficie cultivada.

En la siguiente tabla se observa el porcentaje de propiedades, por especie, según rango de superficie implantada con esa especie, par la provincia de Mendoza, año 2010.

Tabla 4: Distribución porcentual de propiedades productoras, según rango de superficie total, en hectáreas, para las especies indicadas, en la provincia de Mendoza, año 2010.

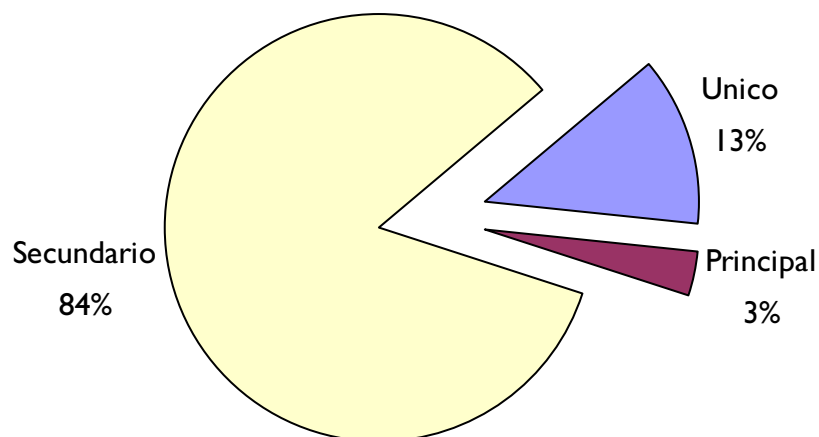
Especie	hasta 1 ha	1,1 a 5 ha	5,1 a 10 ha	10,1 a 15 ha
Avellano		100		
Castaño	50		50	
Granado	25	25	50	
Higuera	67	17		17
Pistacho	60	30	10	
Total general	55	23	16	6

Ninguna de las plantaciones de estos cultivos supera el rango de las 15 has implantadas. Más de la mitad no supera 1 ha implantada, Solo en el caso de la Higuera existen plantaciones en el rango mayor.

3.2. Prioridad de cultivo

Como es el caso de las propiedades agrícolas mendocinas, estas generalmente cuentan con más de una especie cultivada. En la siguiente imagen se observa el porcentaje de propiedades que tiene alguno de esto cultivos de poca difusión como única especie cultivada, como principal o como secundaria.

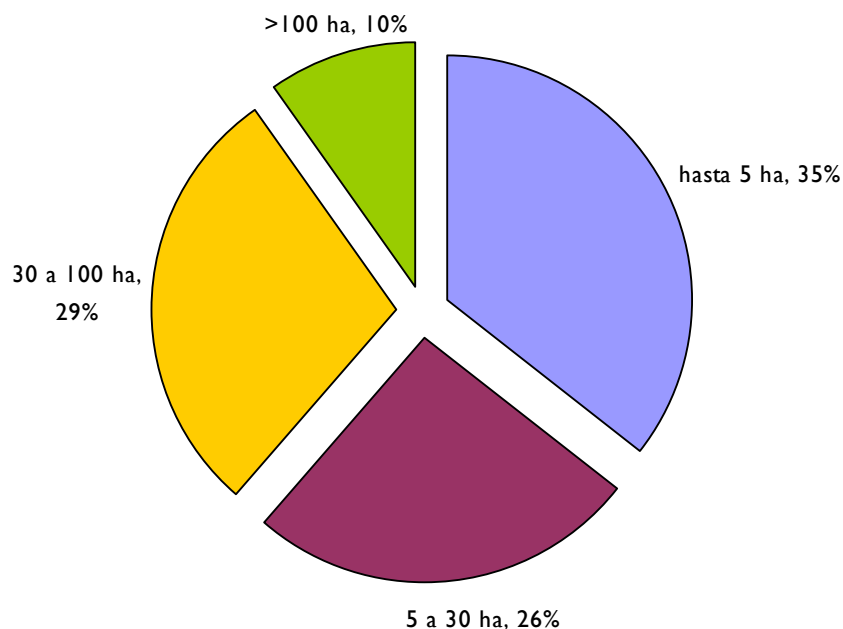
Figura 3: Porcentaje de propiedades según prioridad de cultivo de especies frutales poco difundidas, en la provincia de Mendoza, año 2010.



Solo en 4 propiedades uno de cada uno de estos cultivos son únicos en la propiedad (excepto no hay propiedades únicas con Avellano). Solo una propiedad agrícola implantada con Higuera tiene a este cultivo como principal, acompañado en menor cantidad por olivo. En el caso de las propiedades con cultivos secundarios, casi la totalidad están acompañados por otros frutales o vid (solo en un caso se observan cultivos hortícolas). No se observa entre los frutales alguna especie de mayor frecuencia en estas propiedades.

En la mayoría de los casos, estas especies no son la producción principal de la empresa. Se observa a continuación, el tipo de propiedad en cuanto a su tamaño total, en donde se encuentran estos emprendimientos.

Figura 4: Porcentaje de propiedades con cultivos frutales no tradicionales, según rango de superficie total de la propiedad, en la provincia de Mendoza, año 2010.



3.3. Manejo Técnico

Se observa a continuación las labores realizadas en las parcelas implantadas con las especies no tradicionales. No se considera en el cálculo del porcentaje a 3 propiedades que representan el 10 % del total, debido a que no aportaron datos al respecto de las labores culturales realizadas.

Tabla 5: Porcentaje de parcelas donde se realizan operaciones de poda, en Mendoza, año 2010.

Especie	Poda en Verde	Poda de invierno
Avellano	0%	0%
Castaño	0%	0%
Granado	25%	100%
Higuera	30%	50%
Pistacho	0%	67%
Total general	15%	56%

Tabla 6: Porcentaje de parcelas donde se realizan las siguientes labores tendientes a la nutrición del suelo, en Mendoza, año 2010.

Especie	Fertilización química	Abonos orgánicos	Abonos Verdes
Avellano	100%	100%	0%
Castaño	33%	33%	0%
Granado	75%	50%	50%
Higuera	60%	60%	20%
Pistacho	89%	56%	44%
Total general	70%	56%	30%

Tabla 7: Porcentaje de parcelas donde se realizan las siguientes labores de manejo del suelo, en Mendoza, año 2010.

Especie	Uso de Herbicidas	Labranza Tradicional	Labranza mínima o cero
Avellano	100%	0%	100%
Castaño	0%	33%	0%
Granado	100%	100%	0%
Higuera	60%	80%	20%
Pistacho	67%	56%	44%
Total general	63%	67%	26%

Tabla 8: Porcentaje de parcelas donde se realizan las tratamientos fitosanitarios y uso de de cuaderno de campo, en Mendoza, año 2010.

Especie	Tratamientos Fitosanitarios	Cuaderno de Campo
Avellano	100%	0%
Castaño	0%	0%
Granado	75%	0%
Higuera	90%	30%
Pistacho	89%	22%
Total general	78%	19%

4. COMENTARIOS FINALES

Se observan en la provincia de Mendoza, pocos emprendimientos con especies frutales no tradicionales y estos en general de poca extensión en cuanto a la superficie cultivada.

Estos frutales (según fuentes periodísticas digitales) se encuentran en desarrollo en otras provincias argentinas con mayor énfasis (Granado, Higueras, Pistacho en San Juan, Avellano en Río Negro, Granado en Entre Ríos, Salta, Córdoba) y otros países de clima templado del hemisferio sur como Chile (<http://www.diariodecuyo.com.ar>).

Según datos de comercialización de productos frescos del SENASA (<http://www.senasa.gov.ar/estadistica.php>) existen los últimos años registros de exportaciones argentinas de higos, granadas y pistachos y avellanas, por lo que se evidencia una demanda internacional. También hay registros de importaciones de avellanas, castañas y Pistachos, por lo que existe también demanda insatisfecha en el mercado interno.

Es necesario contar con datos locales de producción, postcosecha y mercado con el fin de proveer información a nuevos emprendedores en la toma de decisión de plantación en cuanto a zonas, variedades, densidades de plantación, labores culturales, post cosecha, etc.